



Jueves, 22 de enero de 2025

Medio Ambiente concede ayudas por 1,5 millones a 31 concejos con menos de 20.000 habitantes para la compra de equipamientos de recogida de residuos

- Las subvenciones, publicadas hoy en el Boletín del Principado, reforzarán la capacidad de los municipios para la retirada selectiva de basura y su reciclaje

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias ha concedido 1,5 millones en ayudas a 31 entidades locales para la compra de equipamientos destinados a la recogida selectiva de residuos municipales. Ese apoyo económico beneficiará a los concejos con menos de 20.000 habitantes y dará prioridad a aquellos con menor densidad de población y recursos económicos más bajos.

El objetivo es financiar la compra e instalación de contenedores, tanto de superficie como soterrados o semisoterrados, de los diferentes tipos de residuos con el fin de reforzar la capacidad de los ayuntamientos para afrontar la retirada selectiva de basura y su reciclaje. También se subvencionarán los cubrecontenedores, las marquesinas y los puntos limpios móviles.

Estas ayudas, incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2026, se conceden a fondo perdido y de forma directa, con un importe máximo de 75.000 euros por entidad local. La cuantía de la ayuda varía en función de la población y las solicitudes se han atendido por orden de llegada hasta agotar el crédito disponible.

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) publica hoy la resolución de estas subvenciones, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/01/22/2026-00187.pdf>